



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2577_3: Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad auditiva”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2577_3: Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad auditiva”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de las personas con discapacidad auditiva implicadas en la práctica de actividad físico-deportiva y recreativa a partir de los datos e información obtenida, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y medios disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Obtener la información acerca del perfil de las personas con discapacidad auditiva, a partir del contacto inicial con el usuario y/o con el familiar/tutor, de los informes recibidos de otros técnicos, la programación general y de otras fuentes complementarias, para identificar: - El grado de discapacidad auditiva: leve, moderada, severa o profunda; los factores de la sordera: genética, adquirida o congénita (prenatales y perinatales) y el tipo de pérdida auditiva: pérdida auditiva conductiva, pérdida auditiva neurosensorial o pérdida auditiva mixta. - La edad de aparición de la sordera (prelocutiva o postlocutiva). - La participación, interacción y roles sociales: nivel de participación social, estatus de rol y su nivel de interacción social. - El tipo de prótesis, si la llevará: audífono, implante coclear, implante osteointegrado diadema vibratoria o implante de tronco. - El estado de salud: hábitos, trastornos derivados de la salud, contraindicaciones, alergias medicamentosas y alimenticias, otras alteraciones sensoriales, trastornos derivados de la salud mental, conductas desafiantes y problemas auditivos sobrevenidos, discapacidades asociadas, entre otros. - Las contraindicaciones médicas, alergias e intolerancias alimenticias. - Los sistemas de comunicación: lengua de signos y apoyos a la comunicación oral: bimodal y palabra complementada que se utilizan en cada tipo de resto auditivo, así como el grado de comprensión verbal, si lleva implante coclear o audífono (localización, reconocimiento y comprensión de sonidos, palabras o instrucciones). - Las adaptaciones tecnológicas para el acceso a la comunicación: subtítulo para el acceso a videos formativos, F.M., bucle magnético y cualquier otro avance tecnológico que facilite la comunicación. - Las dificultades que limitan su autonomía personal, así como sus intereses,	☐	☐	☐	☐

1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de las personas con discapacidad auditiva implicadas en la práctica de actividad físico-deportiva y recreativa a partir de los datos e información obtenida, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y medios disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
expectativas, actitudes, motivación y autoconfianza en relación con la práctica de actividades físico-deportivas y recreativas.				
1.2: Obtener la valoración de la competencia motriz y del perfil deportivo de la persona con discapacidad auditiva implicada en la actividad mediante las técnicas previstas en la programación general, identificando de forma específica: - Las capacidades perceptivo-motrices: imagen, esquema corporal, conciencia corporal y posibles alteraciones sensoriales y de coordinación, así como las experiencias previas en juegos y deportes. - El nivel de desarrollo motor: control postural, conocimiento y percepción de su propio cuerpo, conocimiento, estructuración y organización espacial, orientación y movilidad. - El sentido y comprensión visual: capacidad de localizar, discriminar, identificar y seguir el estímulo visual. - El sentido del resto auditivo: capacidad de localizar, discriminar, identificar y seguir el estímulo sonoro. - El grado de lectura labial y de sus capacidades audio motrices: memoria auditiva, percepción temporal. - La adquisición de habilidades básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y el desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices: percepción espacial, coordinación dinámica general, equilibrio, distinción de distancia y espacio. - El nivel de condición física y biológica: aptitud física, muscular. - Los apoyos (intermitente, limitado, extenso y generalizado) y las ayudas técnicas para mejorar su autonomía personal, para la comunicación y las que utilizará en función de la actividad.	☐	☐	☐	☐
1.3: Determinar la evolución del nivel deportivo y la experiencia físico-deportiva previa de los usuarios con discapacidad auditiva de forma individual, al inicio y durante el desarrollo del programa de actividades mediante las técnicas de observación, los informes y las pruebas de evaluación previstas en la programación general.	☐	☐	☐	☐
1.4: Determinar la motivación y los intereses de la persona con discapacidad auditiva, decidiendo las estrategias metodológicas a utilizar de acuerdo con los objetivos previstos y la programación general de referencia.	☐	☐	☐	☐
1.5: Determinar el tipo de comunicación, analizando las necesidades y características de la persona con discapacidad auditiva, facilitando la previsión de ayudas técnicas y humanas, siguiendo criterios de adecuación y normalización, para conseguir la comprensión.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de las personas con discapacidad auditiva implicadas en la práctica de actividad físico-deportiva y recreativa a partir de los datos e información obtenida, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y medios disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Manejar la información recabada sobre los participantes con discapacidad auditiva con plenas garantías de confidencialidad, respetando la normativa aplicable en materia de protección de datos.				

2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad, eficacia y autonomía y para garantizar una práctica deportiva y recreativa segura de los usuarios con discapacidad auditiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Gestionar las instalaciones y espacios, verificando su disponibilidad, asegurando la accesibilidad cognitiva (utilización de iconos visuales, mensajes visuales, logos de lectura fácil, u otros) para favorecer y garantizar las posibilidades de utilización y movilidad de las personas con discapacidad auditiva.	☐	☐	☐	☐
2.2: Adaptar los materiales seleccionados de acuerdo a las características auditivas y cognitivas de las personas con discapacidad auditiva para facilitar su control, incrementando su percepción auditiva para quienes posean restos auditivos e incluyendo señales visuales para quienes padezcan sordera total, evitando aquellos que puedan representar un potencial peligro o inseguridad.	☐	☐	☐	☐
2.3: Preparar el material que debe trasladarse al lugar de la actividad, garantizando su operatividad para la actividad en condiciones de seguridad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar los medios de transporte, cuando se requieran, asegurando que están disponibles y accesibles para garantizar los desplazamientos, siguiendo criterios de seguridad, autonomía, inclusión social, operatividad y comodidad del usuario con discapacidad auditiva.	☐	☐	☐	☐
2.5: Comprobar los sistemas aumentativos de apoyo a la comunicación oral y los soportes técnicos que se utilizan, adecuándose a las características y necesidades de las personas con discapacidad auditiva, para verificar que su uso permita una comunicación funcional y permanente con participantes y técnicos.	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad, eficacia y autonomía y para garantizar una práctica deportiva y recreativa segura de los usuarios con discapacidad auditiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.6: Llevar a cabo la gestión con entidades orientadas a dar apoyo en la interpretación a la lengua de signos, así como la gestión de servicios comunitarios en relación a esto, cuando sea conveniente garantizar la comunicación con personas con discapacidad auditiva implicadas en actividades de animación físico-deportivas y recreativas, ajustándose a las condiciones presupuestarias de la institución que oferta el servicio.	☐	☐	☐	☐
2.7: Gestionar la utilización prevista de servicios de ayuda complementaria de acuerdo con las necesidades identificadas, garantizando el desarrollo de la actividad sobre todo con usuarios con discapacidades asociadas o que requiera de atenciones especiales no vinculadas con la audición.	☐	☐	☐	☐

3: Diseñar las sesiones de trabajo a partir de la programación general de referencia, concretando las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, en función de las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo requerido por las personas con discapacidad auditiva para garantizar su adherencia a este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Interpretar la programación general de referencia, discriminando: - Las características, intereses, necesidades, grado y tipo de patología de los usuarios con discapacidad auditiva. - Los objetivos. - Las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones para las personas con discapacidad auditiva. - Las orientaciones metodológicas. - Las medidas de seguridad. - Los recursos humanos disponibles y convenientes (moderador de comunicación, ILS: intérprete de lengua de signos) y materiales adaptados (subtitulación, pizarra para avisos, F.M.). - Las ayudas técnicas para mejorar la autonomía personal de los participantes. - Los tipos de instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural disponible.	☐	☐	☐	☐
3.2: Determinar las actividades, juegos y deportes, teniendo en cuenta diversos ejes de actuación (la salud y la forma física, progresión de éxito personal, éxito social y la recompensa e integración) para optimizar la motivación e implicación de las personas con discapacidad auditiva.	☐	☐	☐	☐

3: Diseñar las sesiones de trabajo a partir de la programación general de referencia, concretando las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, en función de las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo requerido por las personas con discapacidad auditiva para garantizar su adherencia a este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Identificar las medidas de prevención de riesgos y los medios de seguridad para maximizar la seguridad en la realización de la actividad, juego o deporte, siguiendo las directrices establecidas en la programación general de referencia y en previsión de las posibles contingencias, identificando aquellas que, por su gravedad, requieran de otros medios y recursos.	☐	☐	☐	☐
3.4: Verificar las instalaciones y los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, los recursos y los medios disponibles expresados en la programación de referencia, constatando las desviaciones y diferencias significativas con la situación real.	☐	☐	☐	☐
3.5: Concretar las actividades, juegos y deportes con y sin adaptaciones, garantizando el desarrollo de las sesiones para usuarios con discapacidad auditiva.	☐	☐	☐	☐
3.6: Concretar el estilo de intervención didáctica, teniendo en cuenta los objetivos propuestos y las características y necesidades (orientación y comprensión de la información) de las personas con discapacidad auditiva.	☐	☐	☐	☐
3.7: Determinar la metodología para el desarrollo de las actividades seleccionadas conforme a la programación general de referencia y de acuerdo con las características y necesidades de las personas con discapacidad auditiva, eligiendo estrategias didácticas y de animación que promuevan la motivación y solucionen las posibles contingencias.	☐	☐	☐	☐
3.8: Decidir las intervenciones para amortiguar dificultades y trastornos del lenguaje de las personas con discapacidad auditiva para ser utilizadas en las sesiones, favoreciendo la comunicación y optimizar su participación e implicación en las actividades.	☐	☐	☐	☐
3.9: Concretar los aspectos organizativos de las sesiones para un desarrollo posterior de las mismas, atendiendo a: - Los tiempos disponibles (horarios, trayectos, distancia a vestuarios y duración de actividades). - Las ayudas técnicas necesarias en función de la actividad a desarrollar. - Los medios y materiales requeridos (pizarra, videos, señales visuales). - Las adaptaciones a nivel reglamentario y actitudinal de los diferentes juegos y deportes que se llevarán a cabo, para implementar la información con acciones visuales fácilmente reconocibles por las personas con discapacidad auditiva.	☐	☐	☐	☐

3: Diseñar las sesiones de trabajo a partir de la programación general de referencia, concretando las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, en función de las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo requerido por las personas con discapacidad auditiva para garantizar su adherencia a este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

4: Dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo al diseño de la sesión, en función de las características de las personas con discapacidad auditiva, para garantizar el desarrollo de las sesiones con seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Recibir y despedir los usuarios con discapacidad auditiva al principio y final de la actividad respectivamente de forma empática, activa y estimuladora, siempre favoreciendo el contacto visual y lectura labial, promoviendo la interacción social tanto con el técnico como con participantes, para favorecer la relación natural y respetuosa.	☐	☐	☐	☐
4.2: Realizar la comunicación con las personas con discapacidad auditiva con respeto y asertividad, favoreciendo la integración, adaptándola a las posibilidades de percepción, comprensión e interpretación, para fomentar su autodeterminación y autonomía.	☐	☐	☐	☐
4.3: Llevar a cabo la intervención con los apoyos previstos en el diseño de la sesión (materiales, ayudas técnicas, usuarios de su red natural, agenda de comunicación, entre otros) en función de las características, necesidades, expectativas, grado y tipo de patología de las personas con discapacidad auditiva atendiendo especialmente a: - El reforzamiento gestual del lenguaje oral. - La atenuación de posibles condiciones ambientales inadecuadas: exceso de ruido, luz y temperaturas inadecuadas, masificación, sobreexposición de diferentes conversaciones simultáneas, elementos materiales y mobiliario mal ubicado, entre otros. - La seguridad de la actividad, teniendo en cuenta que la falta o menor grado de audición puede provocar respuesta tardía al realizar la actividad. - Las estrategias de verbalización de los movimientos realizados (ejemplificación) para facilitar la representación simbólica.	☐	☐	☐	☐
4.4: Llevar a cabo las estrategias metodológicas y motivacionales, así como las técnicas deportivas y secuencias de aprendizaje en iniciación deportiva y recreativa (dominio, asimilación, estabilidad y auto organización) tal y como se determinó en el diseño de la sesión, para fomentar la implicación de las personas con discapacidad auditiva.	☐	☐	☐	☐

4: Dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo al diseño de la sesión, en función de las características de las personas con discapacidad auditiva, para garantizar el desarrollo de las sesiones con seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Realizar la ubicación del técnico durante la actividad, controlando visualmente al grupo y dando las instrucciones precisas para lograr: - La comprensión de sus indicaciones, a través de informaciones concisas y estructuradas, adaptadas al nivel de comprensión de los usuarios con discapacidad auditiva. - La seguridad de la actividad, anticipándose a posibles contingencias. - El interés de los usuarios por la actividad. - La participación activa de cada uno de los usuarios con discapacidad auditiva. - Las condiciones lumínicas adecuadas para evitar sombras en su rostro que dificulten la visión de las personas con discapacidad auditiva a quienes se les dirige la interacción comunicativa.	☐	☐	☐	☐
4.6: Establecer la ubicación de los elementos materiales, ayudas técnicas y mobiliario de acuerdo con las necesidades e intereses de los usuarios con discapacidad auditiva y las actividades a realizar, promoviendo la participación activa para lograr la motivación e implicación en las actividades.	☐	☐	☐	☐
4.7: Incorporar los refuerzos positivos en la dinamización de las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, utilizados sistemáticamente mediante explicaciones y demostraciones motivadoras.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar acciones de organización y desarrollo de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos tal y como se determine por la dirección del evento, en colaboración con otros técnicos y acompañando, si procede, a personas con discapacidad auditiva atendiendo a sus necesidades para garantizar su participación en condiciones de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos sobre el acompañamiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comprobar los medios y rutas para el transporte de los usuarios con discapacidad auditiva, garantizando condiciones de accesibilidad (logos de lectura fácil) autonomía (indicadores de paradas), inclusión social (transporte público) seguridad (informaciones visuales descriptivas que generen seguridad) y confort.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar acciones de organización y desarrollo de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos tal y como se determine por la dirección del evento, en colaboración con otros técnicos y acompañando, si procede, a personas con discapacidad auditiva atendiendo a sus necesidades para garantizar su participación en condiciones de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos sobre el acompañamiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Tramitar los documentos, autorizaciones, seguros, licencias e inscripciones relativos a la competición recreativa para asegurar la participación de las personas con discapacidad auditiva seleccionadas, en condiciones normativas regladas respecto a la seguridad y el tratamiento y confidencialidad de datos personales.	☐	☐	☐	☐
5.3: Controlar y/o apoyar la presencia de colaboradores implicados en el desarrollo del evento o competición recreativa (guías, intérpretes, técnicos, voluntarios, servicio médico, tutores, familiares, otros miembros de su red de apoyo, servicios auxiliares) dando pautas concretas de intervención según proceda, para garantizar el desarrollo previsto del evento.	☐	☐	☐	☐
5.4: Aplicar las medidas de seguridad del evento o competición recreativa en previsión de las posibles contingencias, garantizando la seguridad de los asistentes, participantes y técnicos.	☐	☐	☐	☐
5.5: Prever las medidas de seguridad basadas en un plan de evacuación adaptado a la discapacidad auditiva con planos de evacuación y señales luminosas para un desarrollo del mismo, siendo posible la descripción de acciones de intervención sobre el plano.	☐	☐	☐	☐
5.6: Comunicar las normas que regirán la actividad físico-recreativa o evento según las características y fines de éste a las personas con discapacidad auditiva, asegurando su comprensión, y colaborando en su aplicación para asegurar una conducta coherente por su parte.	☐	☐	☐	☐
5.7: Seleccionar los procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración del evento o de la competición deportiva-recreativa conforme a la programación general de referencia, registrando los resultados obtenidos para optimizar la participación en futuros eventos o competiciones recreativas.	☐	☐	☐	☐

6: Evaluar las actividades, los juegos, los deportes adaptados y específicos, los eventos recreativos y/o deportivos, así como a los usuarios con discapacidad auditiva, aplicando las técnicas e instrumentos programados, y proponiendo los cambios que mejoren su calidad y satisfacción de personas implicadas, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Establecer los instrumentos de evaluación, atendiendo a la programación de referencia para recoger información fiable y constante acerca de: - La satisfacción del usuario. - La idoneidad de las actividades con relación a los objetivos. - La idoneidad de las ayudas técnicas. - La validez de las estrategias de motivación. - El grado de integración y participación obtenido.	☐	☐	☐	☐
6.2: Detectar los logros y las desviaciones durante el proceso como consecuencia del análisis de los datos procedentes de la evaluación aplicada, para proponer correcciones y modificaciones en próximas intervenciones.	☐	☐	☐	☐
6.3: Registrar la información obtenida, permitiendo la valoración objetiva tanto del proceso como de los resultados de la intervención, realizando los ajustes de las actividades y de las estrategias de intervención.	☐	☐	☐	☐
6.4: Manejar los datos personales obtenidos, correspondientes a las características y progresos de las personas con discapacidad vinculados a códigos, anonimizándolos, conforme a la normativa aplicable sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales para preservar la intimidad de la persona con discapacidad física.	☐	☐	☐	☐
6.5: Identificar los posibles riesgos laborales presentes en la dinamización de actividades con personas con discapacidad auditiva según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, informando sobre ellos en caso oportuno al técnico responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.	☐	☐	☐	☐

7: Dinamizar actividades de animación físico-deportivas y recreativas para personas con sordoceguera previamente diseñadas desde el punto de vista de la discapacidad auditiva, atendiendo a la programación general de referencia para dotarlas de participación en este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de las personas participantes con sordoceguera para poder realizar una mejor adaptación de los	☐	☐	☐	☐

7: Dinamizar actividades de animación físico-deportivas y recreativas para personas con sordoceguera previamente diseñadas desde el punto de vista de la discapacidad auditiva, atendiendo a la programación general de referencia para dotarlas de participación en este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
recursos, medios y actividades, prestando especial atención a: - El grado de deficiencia visual (baja visión, en sus diferentes grados, por falta de agudeza o disminución de campo visual/ceguera) y el grado de deficiencia auditiva (hipoacusia en sus diferentes grados/cofosis bilateral). - La funcionalidad comunicativa y el grado de normalización comunicativa y lingüística de la persona con sordoceguera y la necesidad de utilizar distintas adaptaciones y/o sistemas de comunicación alternativos al lenguaje oral. - La existencia de discapacidades añadidas. - El nivel de ajuste a la discapacidad. - Las necesidades y capacidades de la persona. - Su nivel y posibilidades de acceso a la información y forma de acceso en función de sus características: auditivo, visual o táctil y los diferentes recursos para ello. - Los apoyos necesarios y con los que cuenta.				
7.2: Gestionar las necesidades de apoyo profesional (como mediación comunicativa), así como otras ayudas auditivas o tiflotécnicas previamente identificadas para garantizar su disponibilidad a lo largo de la sesión, asegurando así la integración de la persona con sordoceguera, tanto desde el punto de vista comunicativo como de conocimiento y participación de la información necesaria para el desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
7.3: Ajustar el diseño y desarrollo de la actividad, reclamando la intervención de profesionales especializados para favorecer la relación interpersonal de la persona sordociega con el grupo, controlando aspectos físico-ambientales y teniendo en cuenta las necesidades, técnicas y pautas de comunicación identificadas como necesarias, compartiéndolas además con todos los participantes en la actividad.	☐	☐	☐	☐
7.4: Controlar las condiciones ambientales (distribución espacial, características y nivel de la iluminación, ambiente y condiciones sonoras) de cara a facilitar la participación y comunicación con la persona con sordoceguera.	☐	☐	☐	☐
7.5: Evaluar la actividad físico-deportiva y recreativa de forma fiable y constatable en base a los siguientes criterios: - Grado de participación de las personas sordociegas. - Disponibilidad de los recursos de apoyo durante la actividad. - Progresos de los participantes. - Accesibilidad e idoneidad de las instalaciones. - Adaptación y adecuación de la actividad a los ritmos y necesidades de las personas con sordoceguera.	☐	☐	☐	☐